

Table with subscription rates: Trimestre: capital, Año: en la idem, Trimestre: fuera de la capital, Año: fuera de la idem.

Número suelto, 5 céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN WAD-RÁS, 3, ENTRESUELO

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with advertisement rates: 1.ª plana 50 céntimos línea, 2.ª idem 25, 3.ª idem 10, 4.ª idem 5.

Sobre estos precios se hacen descuentos en relación al número de inserciones.

Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN WAD-RÁS, 3, ENTRESUELO

Año VIII.—Número 2.495

SANTANDER.—Viernes 5 de enero de 1900

Teléfono número 139



D. MARIO BUSTILLO Y FERNANDEZ

ha fallecido ayer, á las tres de la madrugada

Á LOS TREINTA AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Su madre doña Matilde Fernández Prieto; sus hermanas doña María, doña Isabel, doña Matilde y doña Amparo; sus tíos don José de Uzudum, doña Jacinta y don Sebastián Bustillo, doña Amelia y don Fermín Fernández, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia de la Compañía, á las diez de la mañana y la á conducción del cadáver á las once.

Santander 5 enero de 1900.

No se reparten esquelas.

Boletín religioso

SANTANDER.—Santos Teófilo, p. y m., Prisciliano, m., Simeón, monje; Sineética y Emiliana, vgs.

CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA

Muelle, núm. 34, piso 2.º derecha

Dr. Corpas Castaneda

OCULISTA

consulta de 10 á 2, gratis de 3 á 9 SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

EL CÓDIGO PENAL

EL FUERO ECLESIASTICO y los recursos de fuerza

(CONTINUACIÓN)

La segunda prueba, de orden jurídico, continúa diciendo el señor Ochoa—es la siguiente: el alma, digámoslo así, del Concordato de 1851 es la unidad católica. En la alocución en que Su Santidad Pío IX dió cuenta al Colegio cardenalicio de la celebración de este Concordato, así lo dijo, manifestando que toda la organización antigua de la Iglesia española, lo relativo á la pequenez de la indemnización por los bienes desamortizados, la conservación y extensión del patronato de la Corona y la absolución dada en el art. 42 á todos los que hubiesen intervenido en la desamortización y comprado después bienes y los poseyesen, con la condición de que se cumpliera el Concordato, fué un sacrificio hecho en aras de la unidad católica, tal como se establece en el art. 1.º del Concordato.

Después, el mismo Pío IX, en las Letras apostólicas con que se publicó el Concordato en España, dice que el Concordato tiene también por base, por fundamento y alma, la unidad católica. Viene la Constitución de 1876, y aun cuando el poder secular por sí y ante sí no podía derogar el Concordato en nada, y mucho menos en lo que constituía el fundamento principal del mismo, que es la unidad católica, sin embargo, establece la tolerancia religiosa, á pesar de las peticiones y reclamaciones de todo el Episcopado español y de todas las reclamaciones y protestas del mismo Pío IX, según lo manifestó en aquella carta célebre de todos vosotros conocida, dirigida al cardenal Moreno. El Concordato quedó, pues, destruido por la Constitución del año 1876; pero la Iglesia, adelantando una mala, creyó que debía seguir en relaciones con el Estado y aceptar un modus vivendi, en virtud del cual se adaptase el Concordato á la Constitución del año 1877, ó, por lo menos, subsistiese en todo lo compatible con esa Constitución, es decir, con la actual, que establece la tolerancia religiosa.

Yo no sé si mediaron negociaciones verbales ó escritas para el comienzo de esta nueva época; yo no sé si hay sólo hechos, conducta, procedimiento de la Iglesia en armonizar el Concordato con la Constitución; pero el caso es que esto se ha hecho con la aceptación del Estado. ¿Y qué es esto, en realidad de verdad, señores senadores? En derecho, jurídicamente, ¿qué quiere decir esto de adaptación del Concordato al nuevo orden de cosas? Pues una novación del Concordato, siquiera sea implícitamente, siquiera sea interpretando como se debe la conducta de la Iglesia y del Estado, que ya no tiene por fundamento la unidad religiosa, sino la tolerancia; es, pues, una ovación del Concordato, un nuevo Concordato. (El señor Grot-

zard: La Iglesia tolera, pero no acepta.) Pero el caso es que el Concordato tiene una nueva inteligencia, y por tanto, estamos en un nuevo período del Concordato: es una cosa nueva, y no la conocida antes.

En su virtud, el decreto-ley de 1868 no puede subsistir tal como se interpreta ahora el Concordato, porque en el artículo 45 se dice:

«En virtud de este Concordato se tendrán por revocadas, en cuanto á él se oponen, las leyes, órdenes y decretos publicados hasta ahora, de cualquier modo y forma, en los dominios de España, y el mismo Concordato regirá para siempre, en lo sucesivo, como ley del Estado, en los propios dominios.»

Véase, pues, cómo desde este segundo punto de vista jurídico, el fuero eclesiástico también existe, porque queda revocado y anulado, como contrario al Concordato en esta nueva fase, el decreto-ley de 1868.

De modo que, sea porque se hizo sin poder para hacerla, de un modo indebido, violenta y revolucionariamente, la supresión del fuero eclesiástico, sea porque el Concordato está en una nueva fase ahora, el hecho es que existe el fuero eclesiástico. Y se reconoce su existencia.

(Continuará.)

Album poético

RIMAS

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

¡Somos libres! exclamaba un carbón muy encendido, chisporroteando alegre en el fondo del hornillo. Es verdad que somos libres —un compañero le dijo— y somos libres de muerte que podemos reunirnos para coocer un guisado y calentar asimismo el aceite en la sartén ó el agua en el calorífero; mas todo lo que no sea juntarnos para un fin lícito... (no hay que hacer esos, señores!) lo tenemos prohibido. ¡Ojalá el neol gritaron los demás; basta de hornillos y pucheros y sartenes! El fuego que aquí escondido llevamos, no ha de poder desarrollar sin peligro toda su fuerza expansiva? Fuera esos frenos ridículos! ¡Libertad de asociación y para todos... ¡bravísimo!

Y lo primero que hicieron fué quemar el edificio.

LUIS RAM DE VÍO, Barón de Hervés.

Ingléses y boers

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 4—215 t.

Optimismos

La prensa de Londres publica artículos muy optimistas.

The Daily News dice que le comunican del campamento de Frere que han bajado mucho las aguas del río Tugela y que puede vadearse por diferentes puntos.

Refuerzos

Telegrafías de Londres que se ha acordado enviar al Sur de Africa once ó doce regimientos de milicias.

El gobierno está resuelto á acumular en el Cabo un gran número de fuerzas para cuando empiecen las operaciones.

Desgracias

Comunican de Londres que en la estación de Blackford (Escocia) un tren que conducía fuerzas del ejército descarriló, resultando heridos doce soldados.

Se ignoran las causas del descarrilamiento.

En Modder River

Un cablegrama de Orange River manifiesta que las fuerzas inglesas que se hallan al Sur de Modder River, en combinación con algunas del general Methuen, realizaron algunas operaciones en Este y Oeste del citado río.

El coronel Harrington salió para el Norte del río, ignorándose el resultado de esta operación.

El coronel Kitcher llevó á cabo la operación satisfactoriamente, ocupando Campbell.

Artillería

De Londres llega la noticia de que el Gobierno inglés se dispone á pedir un crédito de cinco millones de libras esterlinas para aumento del material de artillería.

Contra Inglaterra

La prensa alemana sigue en sus ataques contra Inglaterra por el apresamiento de barcos.

En el Natal

Las tropas inglesas cañonean á los boers en sus posiciones del río Tugela, cuyas aguas han descendido.

Es inminente un ataque de todas las fuerzas de Buller contra las posiciones boers del Natal.

EL CORRESPONSAL.

Alrededor de los presupuestos

DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL

VIII

Impugnadas las principales bases de la enmienda del señor Montero Ríos, y reconociendo la bondad de algunas de las reformas secundarias que se proponen en el enjuiciamiento civil, reformas que el mismo pueden tener cabida en el actual orden de cosas, que en cualquiera otra organización que se intenta, restáncas, antes de dar por terminado nuestro trabajo, exponer con la mayor sencillez posible las bases en que creemos que debe descansar la reorganización de los Tribunales de Justicia, en relación con nuestra actual situación económica.

1.ª La primera base, la clave, por decirlo así, de toda reforma judicial es, como ya queda indicado anteriormente, la reforma del Código penal, por todos sentidos, rebajando á la categoría de falta ciertos hechos penales, hoy definidos y castigados como delitos, y que realmente no merecen tal calificación ante la conciencia humana, como los hurtos y las lesiones de poca importancia.

Esta reforma, con la ley del Jurado, excluyendo de su competencia ciertos delitos, como pequeños robos, evitarán el triste y ridículo espectáculo de un juicio oral ó de un juicio por jurados, para ver y fallar lesiones insignificantes, hurtos ó robos de cantidades despreciables, que, á la vez que despidarían nuestra averiada Hacienda, restan á los altos Tribunales la respetabilidad que para su funcionamiento precisan.

2.ª Extendida de esta suerte considerablemente la competencia penal de los juzgados municipales y ampliada á la vez la competencia civil de los mismos, ante la necesidad de excluir de la de los juzgados de primera instancia asuntos de escasa cuantía, que por su insignificancia no merecen los honores de la amplia tramitación que la ley de procedimiento civil tiene establecida para las reclamaciones ante estos juzgados, resulta de esta doble reforma un campo de acción demasiado extenso en la justicia municipal para que pueda seriamente pensarse en que su administración continúe entregada á funcionarios accidentales, desprovistos de todas las cualidades necesarias para la recta administración de justicia.

Ya en artículos anteriores hemos demostrado la imposibilidad de que la administración de justicia quede entregada á funcionarios de la factura de nuestros jueces municipales, ni aun reforzada su impericia por la de dos adjuntos ó cojueces.

No; si se pretende reformar con probabilidades de acierto, si se pretende moralizar y garantizar la administración de la justicia municipal, es indispensable de todo punto, es necesario absolutamente cambiar radicalmente la organización actual de este organismo.

Y no siendo posible, al menos por ahora, aspirar al ideal del desempeño de estos cargos por letrados, elevados á la categoría de primer grado de la carrera judicial, ya que esto sea hoy un imposible, debe por lo menos, como ya queda indicado, resolverse este problema bajo las dos siguientes bases: (A) Que sea el sorteo, dentro de las categorías contributivas que se señalen, y no la designación arbitraria, el que determine la persona que ha de ejercer las funciones de juez municipal, que así, al menos, nada debería á favor y en obligación menos le ligaría á su protector, ejerciendo sus funciones bajo una estrecha ley de responsabilidad; (B) Que las funciones del juez municipal así elegido, fuesen meramente instructivas, cesando su competencia al declarar concluidos los expedientes, que elevaría al juez instructor respectivo para su fallo.

Las ventajas de este sistema, que sin alejar la justicia de lo justiciable, en el período de la instrucción, entrega el fallo en manos de un juez letrado en el que concurren todos los requisitos que la ciencia aconseja, son notorias, quedando así corregidos los defectos que hoy se señalan por todos en la justicia municipal.

Cierto es que con este sistema se incurre en dos defectos: hacer que estos juicios sean escritos, en vez de ser orales, y establecer tribunales unipersonales, en vez de colegiados, para la justicia municipal.

Peró si se tiene en cuenta que, por razón de la escasa importancia de estos asuntos, no ofrece graves peligros entregar su fallo á un solo juez, que tiene garantías bastantes para resolver con rectitud y acierto, sin necesidad de tribunal colegiado, ni por la corta foliatura ofrece grande dificultad su tramitación escrita, quedan atenuados, si es que no desvanecidos por completo, los defectos apuntados.

De todos modos, y aunque el procedimiento oral fuese más aceptable para estos juicios, no se podrá dudar que entre el procedimiento oral (pequeño si el juez no reúne cualidades bastantes) ante un juez imparcial y el procedimiento escrito ante un juez letrado é inamovible, todas las ventajas están de parte de este sistema, siquiera no sea tan perfecto como fuese de desear.

3.ª A la vez que los jueces de instrucción fallasen los juicios verbales y de falta, é instruyeran pliegos y causas del partido, pudiera encomendárseles, sin gran dificultad, la presidencia y direc-

ción de las causas por Jurados, que deberían constituirse cada cuatrimestre, en la cabeza del partido judicial, en vez de constituirse en la capital de la provincia.

Esto produciría un ahorro importantísimo en los gastos de indemnización á peritos, jurados y testigos, que si bien no podría en absoluto suprimirse esta partida, porque siempre debe indemnizarse á quienes por la administración de justicia se ven privados de sus jornales, este gasto quedaría notablemente reducido, acaso en una mitad de lo que actualmente importa.

No podrá objetarse que tal sistema sea defectuoso por suponer el establecimiento del Tribunal de derecho unipersonal, en causas graves, en que acaso se llegase á imponer la última pena, porque, aparte de que para casos excepcionales pudiera admitirse la asistencia de la Audiencia Provincial ó la remisión á esta de la causa, para su fallo, después de dictado el veredicto por el jurado, lo cierto es que en estas causas lo esencial es la determinación de la culpabilidad ó inculpabilidad, y una vez esto determinado, la función del Tribunal de derecho es de mera aplicación del Código penal á hechos ya determinados, y para esta función ciertamente que no es necesaria la concurrencia de un Tribunal colegiado, que, llamado á presenciar el juicio, representa un papel bien secundario y no muy airoso en verdad.

Por esto creemos que para presidir un jurado, dirigir un juicio y dictar una sentencia de derecho, bajo el pie forzado del veredicto dado por el jurado, basta con un juez instructor.

4.ª Recargado así el trabajo del juez instructor, hay precisión de desahuciarle de la función más grave que hoy ejerce: la de dictar sentencia en los juicios civiles, elevando el pliego, una vez concluido, al Tribunal colegiado, que debiera fallar en única instancia.

¿Y qué Tribunal habría de ser este?

La Sala de lo civil de las Audiencias territoriales, ó las Audiencias provinciales?

El ideal jurídico, que responde á la separación de Tribunales para lo civil y lo criminal, inclinándose, en esta duda, en pro de las Audiencias territoriales.

Peró la realidad práctica y económica resolvería en pro de las Audiencias provinciales, suprimiendo las dos Salas, donde las haya, y reduciéndolas á una, compuesta de cinco Magistrados, que solo así podrían fallar en instancia única en asuntos civiles, y reforzando las Audiencias que solo tienen una Sala hasta completar ese número con dos Magistrados más, de los que quedarían excedentes de las territoriales.

De no ser así, desahuciar las Audiencias provinciales del conocimiento de las causas por hechos que deben calificarse como faltas y no como delitos, en virtud de la reforma del Código penal, y desahuciar del conocimiento de los juicios por jurados, que tan penosos son, quedaría solo á los tribunales el conocimiento de los juicios de las causas criminales, trabajo escaso y compatible con el conocimiento, en única instancia, de los juicios civiles de la provincia en su último período, después de su instrucción ante el Juzgado.

La reforma orgánica de los Tribunales que partiese de estas bases, además de ajustarse á los principios de la ciencia, y de llenar necesidades que hacen tiempo sentidas y reclamadas por la opinión, produciría una economía cierta, segura, verdadera: la de la mitad próximamente asignada hoy para pago de las indemnizaciones de jurados y testigos, cantidad que se aproximaría á medio millón de pesetas.

MARIANO DE LINARES.

POR LOS OBREROS

Aguinaldo de Reyes

Ayer se han recibido, para la rifa que mañana ha de celebrarse en beneficio de los obreros del Oficio Católico, los siguientes donativos:

De una señora.—Seis camisetas, dos toallas y dos pares de calcetines.

De la señora Vinda de Movellán.—Una docena de pañuelos y dos mantas de lana.

Nos permitimos recomendar nuevamente á las personas que han tenido á bien ofrecer donativos para el «Aguinaldo del obrero», que, á fin de facilitar la conveniente preparación de lotes para rifa, se sirvan enviar lo antes posible sus ofrendas á la secretaría del Oficio Católico.

DE POLITICA

(POR TELEGRAFO)

Consejo de ministros

Madrid 4—230 t.

El celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de la reina, ha sido muy breve.

El señor Silvela ha dado cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.

Dijo que desde hoy quedarán normalizadas en las Cámaras las discusiones, dedicando dos horas á preguntas y ruegos y cuatro á discutir los presupuestos.

Dió cuenta el señor Silvela de la defunción del representante de España en Roma, señor conde de Benomar.

Expresó las causas por las cuales no puede accederse al indulto de la pena de muerte del reo condenado por la Audiencia de San Sebastián en causa seguida por el Juzgado de Azpeita.

Un senador menos

En la sesión del Senado le fué admitida la renuncia de vicepresidente y del cargo de senador, á don Juan Concha Castañeda, nombrado gobernador del Banco de España.

Las secciones del Senado

El presidente del Senado se resiste á reunir en secciones á la Cámara con objeto de nombrar diez ó veinte comisiones que entiendan en proyectos de carreteras, pues sabe que éstas nunca se construyen.

¿Crisis?

Madrid 4—430 t.—(URGENTE)

En los círculos políticos se dá como cosa segura que el señor Villaverde ha presentado hoy su dimisión con el carácter de irrevocable.

A la noticia se le concede mucho crédito, pues ni los mismos amigos del ministro de Hacienda la niegan.

El ministro de la Gobernación, en la

creencia de que han de conseguir convencer al señor Villaverde y para desvirtuar el mal efecto que la noticia ha de producir, ha telegrafiado á los gobernadores de provincias diciendo que lo de la dimisión es falso.

Aseguro que es cierto que el señor Villaverde la ha presentado, pero se hacen grandes trabajos para reducirle, y tengo entendido que, ante la intranquencia que muestra se interpondrá la influencia de la Reina.

EL CORRESPONSAL.

Alcance postal

Noticias de la guerra

No ha variado casi nada la situación en estos días, excepto en la parte central del teatro de operaciones donde tras de varios ligeros combates, cuyo resultado no se precisó esta población, evacuada por el destacamento boer que la guarnecía.

Da los despachos que sobre esta operación se han recibido parece dudarse que la columna inglesa avance, siendo hostilizada por el camino pero sin sufrir ningún descalabro, sin duda porque observó las precauciones de seguridad prevenidas para las marchas. Los boers fieles á su tática, fueron cediendo el terreno en que no se podían sostener.

La ocupación de Colesberg asegura á los ingleses uno de los dos ferrocarriles que penetran en el Estado de Orange. Si logra el general French mantenerse en esa posición asegurando bien sus comunicaciones á retaguardia, contarán con dicho punto los ingleses para el día en que acometen con fuerzas bastantes las operaciones definitivas.

Por á medida que avanzan, se exponen á varios separados de su base, si los boers, merced á su gran movilidad, logran interponerse entre ellos y aquí.

Del río Modder y del Tugela no hay noticias de interés. Las fuerzas de ambos contendientes se cañonean á intervalos, y entre sus avanzadas hay frecuentes tiroteos; pero no parece que ni por unos ni por otros se emprenda ninguna operación en grande escala.

Entre los oficiales de voluntarios y yeomanry que han pedido últimamente marchar al Africa del Sur, figuran el duque de Norfolk, el conde de Haddington, el marqués de Hertford, los diputados ingleses é irlandeses Eingall, Bolton Emmismore, Kenyon y otros, el vizconde de Galway y Mr. Mac Donnell, primer secretario particular de lord Salisbury.

«Será tan apretada la situación de los generales ingleses como la hacen sospechar los telegramas que, según Le Temps, de París, ha recibido y se reserva el War Office? Mientras no se sepa si es exacta la noticia del periódico francés, conviene no aventurar juicio.»

Peró conviene también recordar que las tropas inglesas están muy distantes de sus bases de operaciones, sin poder avanzar, porque se lo impide el enemigo, y sin retroceder, más por consideraciones de orden moral que por otras de carácter militar. Y si fuese cierto que la sublevación de los colonos holandeses llega ya á 45 kilómetros de la capital, podría ser cada vez más comprometida la situación de dichas fuerzas.

En tal caso los generales ingleses habrán de pensar que es preferible, si mantener el orden en el territorio de la colonia y conservar sus actuales posiciones con las líneas de comunicación á retaguardia, completamente seguros, ó abandonar todo eso y concentrarse en puntos desde los cuales puedan emprender una acción ofensiva combinada.

Para lograr lo primero tendrían que dividir mucho sus fuerzas, espaciándose por todo el país, lo que no sería tan peligroso si sólo tuvieran enfrentado á los africanos en armas; pero que lo sería muchísimo, desde el momento en que podrían avanzar las tropas boers del general Cronje y las orangistas reunidas en el frente Colesberg-Alival North.

Y lo segundo ofrece el riesgo de que lo consideren todos, hasta las tribus negras, como complemento de la derrota de Inglaterra, y para lo sucesivo presentaría la dificultad de convertir la guerra en una reconquista de toda la colonia.

Sin embargo, algo tienen que hacer, si no quieren exponerse á lo que hagan sus enemigos, y á verse en el aprieto de que habla Le Temps, que si no es un hecho ya, podrá serlo en breve.

Los habitantes de Kimberley han hallado medio de burlar el sitio que sufren, enviando un expresivo telegrama de felicitación á la reina Victoria.

Esta ha contestado del modo siguiente: «Con viva emoción recibí vuestros amables cumplimientos y felicitaciones por el nuevo año, que es testimonio de vuestra fidelidad.»

«Siguen con admiración vuestra defensa tan determinada y valiente, aunque lamento las vidas que se pierden y los dolores que se sufren.»

«También ha enviado la Soberana del Reino Unido el siguiente telegrama de felicitación á sus tropas en el Africa:»

«General en jefe. Mi querido general! Os deseo, así como á todos esos bravos soldados, feliz Nochebuena. Dios os proteja y os bendiga.»

«Dicen de Berlín que Inglaterra ha encargado á la fábrica alemana de Gottfried, en Hagen (Westphalia), cuarenta toneladas de balas de cañón.

«La fábrica está trabajando día y noche para dar cumplimiento á la orden.»

«Los refuerzos que ha recibido el ejército inglés del Natal, después del combate de Colenso, son: De infantería, cinco regimientos, á saber: el 2.º de Devonshire, el 1.º de Lancashire del Sur, el 2.º Real de Lancaster, el 2.º de Middlesex, el 2.º de fanaleros de Lancashire, y además 600 hombres para reparar las pérdidas sufridas por diversos batallones.

«De caballería, dos escuadrones irregulares y soldados para nutrir de nuevo el 5.º de dragones.

«De artillería, las baterías 63, 19 y 28, probablemente algunos cañones de marina.»

«Los indígenas llegados al campamento de Frere desde el campamento de los boers, dicen que éstos han puesto en batería contra los ingleses diez cañones que les cogieron en la batalla de Colenso.

«Las autoridades inglesas han capturado en Adelaida muchas armas y municiones que iban destinadas á los boers, disimuladas en cajas de galletas con etiquetas inglesas.»

ASUNTOS ARANCELARIOS

Los excesivos derechos de Aduana que ha venido pagando el cacao á su importación en la Península, son sin duda la causa principal de las adulteraciones con que se fabrica gran parte del chocolate que se consume en España.

Lo mismo ha venido sucediendo con otros artículos que se prestan á la falsificación, como el té, café y canela, con lo cual, además del perjuicio que resultaba para la salud, disminuían los ingresos del Tesoro.

Así lo ha comprendido el señor ministro de Hacienda, y para evitarlo, ha rebajado en los nuevos aranceles los derechos de estos últimos artículos, pero no así los del cacao, que, lejos de rebajarlo,

como procede, los ha aumentado desde 114 pesetas que pagaban los cien kilos hasta 120 que pagarán ahora.

Este resaca dará por resultado que continuarán las falsificaciones del chocolate, con detrimento de la salud, de los fabricantes de buena fe y de la Hacienda misma, cuyos ingresos, en vez de aumentar, disminuirán por este concepto con tal medida, a causa de la menor importación que habrá de escape por descenso del consumo de este grano, lo cual vendrá también a redundar en perjuicio del comercio de coloniales que ya viene hace tiempo notando los efectos de una paulatina decadencia.

Si para los ministerios de Guerra y Marina se buscan como necesarios militares y marinos, ¡qué falta hacía un comerciante en el de Hacienda!...

LUIS.

EL PRINCIPIO DEL NUEVO SIGLO

Cuestión de actualidad, discutida en forma de diálogo y resuelta en la revista

«LA CIVILTA CATTOLICA» FIDELMENTE TRADUCIDA DEL ORIGINAL ITALIANO

¿Cuándo empieza el nuevo siglo?

(CONTINUACIÓN)

Ticio había escuchado la peroración del amigo con aire de hombre convencido de la solidez de las razones alegadas, y no pudo menos de aplaudir las últimas palabras de Sempronio con un ¡bravo! muy bien, magnífico!

Sin embargo, todavía le quedaba alguna duda en su mente.

—A decir verdad lisa y llanamente, replicó con modestia, no lo veo todavía enteramente claro. La era cristiana comienza, como decís y como decimos todos, con la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Ahora bien, nosotros celebramos el aniversario de ésta, no el 1.º de enero, sino el día 25 de diciembre. Este día, según lo que habéis dicho, ¿cae en el año 1 antes de Cristo, ó bien en el año 1 después de Cristo? Afirmando lo primero, se incurre en una contradicción manifiesta de términos: en el segundo caso, el año 1 estaba prácticamente cumplido; cuando nació Jesucristo. Luego queda en pie la dificultad. Además, ¿cómo decir que el año exacto del nacimiento de Jesucristo no se puede fijar con suficiente certeza histórica, que; antes bien, hay escritores graves, aun entre los católicos (1) que admiten una anticipación ó anticipación de más años. Podría, pues, muy bien suceder que el año antes de los astrónomos, que comienzan a contar el cómputo de la era vulgar, sea justo, y entonces nuevamente tendríamos el principio del nuevo siglo con el comienzo del año 1900 y no del 1901.

—Era la primera vez que Sempronio no encontraba un defensor tan tenaz del 1900. Otro día, que si hubiera quizá perdido la paciencia, pero nuestro excelente hombre permaneció firme; tanto más, cuanto que la discusión no había excedido nunca los límites de una controversia objetiva y ambos á dos contendientes buscaban sinceramente el depurar la verdad y disipar las neblinas que la cubrían.

—Voy á responder también á esta nueva instancia, replicó Sempronio. Debéis saber, mi querido amigo, que permaneciendo firme la numeración de los años, no todas las naciones comenzaron el año en el mismo día. La costumbre de principiarlo con el 1 de Enero se remonta á los tiempos de la antigua Roma. Así estaba fijado en el calendario reformado por Julio César, y así lo encontramos ahora universalmente recibido. En la Roma cristiana ha habido muchas y diversas maneras de contar el año. Los primeros cristianos y los mismos Sumos Pontífices de los primeros siglos se conformaron al uso vigente, esto es, de principiar el año en el día 1 de enero. Desde el siglo V, sin embargo, como se deduce de varios monumentos, se volvió en Roma y en otras partes al uso primitivo del calendario Romano (2), de considerar el mes de marzo como el primero del año; empujando, bien con el día 1, bien con el 25, ó sea con el equinoccio de la primavera, ó bien simplemente con la fiesta de Pascua (á veces, á rigida pascha); también era bastante general la costumbre de principiar el año con la fiesta de Navidad. Un recuerdo de esto tenemos en el recetísimo decreto con el cual el Padre Santo anuncia que el año jubilar comenzará con la Natividad de 1899 y terminará con la Natividad del 1900. En la última hipótesis se entiende fácilmente cómo el 25 de diciembre del año 1 antes de Cristo podía señalar el principio del año primero después de Cristo, y cómo luego el quince pocos días al principio de este año 1 (desde el 25 de diciembre al 1 de Enero) no podía crear ninguna confusión.

Resta una pequeña dificultad, si consideramos más bien el uso diverso de contar la era vulgar desde la Encarnación (ab Incarnatione Domini) en vez del que comienza á este el nacimiento de Nuestro Señor (á Nativitate Domini). Así como el 25 de marzo de los tiempos más remotos era considerado como aniversario de aquel gran momento, así parece que el fundador de la era vulgar, el célebre Dionisio el Pequeño (Dionysius Exiguus, siglo VI), tuvo de veras la intención de principiar la era cristiana desde aquella fecha, siguiendo la tradición de que la Encarnación del divino Redentor se verificó en un año en que este día caía en un viernes, como sucedió puntualmente el año 754 de Roma, llamado por él año 1. Como quiera que sea, para nuestra cuestión basta el hecho comprobado como cierto, de que aquel año 1 (contado quizá una vez desde la Encarnación del Señor), ha quedado año 1, contado después de la Natividad. Se podrá concluir que con esto el día señalado al nacimiento del divino Salvador ha sido anticipado un año, pero no que el año primero de la era vulgar deba entenderse como un año cumplido.

La cuestión del día preciso, más ó menos comprobado históricamente, del nacimiento de Nuestro Señor, es del todo diversa de la que tratamos aquí. El entrar en ella me alejaría demasiado de mi propósito. No niego una posible corrección del punto de partida de nuestra era; pero mientras continuemos empleando la que ahora vemos universalmente aceptada (la cual llama el año de Roma 754 año 1 después de Cristo, y el año inmediatamente precedente, 753 de Roma, año 1 antes de Cristo), permanece cierto que el nuevo siglo de esta era empieza con el 1901. Y aun supuesto y concedido, que el nacimiento del divino Salvador haya sucedido realmente uno ó varios años antes ó después del año primero de la era vulgar, no creo probable que los hombres doctos puedan ahora y en lo sucesivo alterar ó anticipar los números de la era vigente. Figúrase la gran confusión que de esto se seguiría en los cómputos históricos y cronológicos!

—No, no, ¡buenos Diosos de ello, dijo Ticio: dejamos las cosas como están; que á la maraña de la cronología le basta con los muchos enredos que ya tiene.

El Año Santo

Los RR. PP. Jesuitas de esta Residencia, celosos cumplidores de los deseos expresados por Su Santidad el Papa León XIII para celebrar dignamente el Jubileo ó Año Santo que comenzó el 24 de diciembre último por la tarde y terminará el 24 de diciembre del corriente año, á la misma hora; y con la mira de que el solemne homenaje tributado á Jesucristo y comenzado bajo tan felices auspicios y con tan fervoroso entusiasmo en esta cátedra ciudadana en las postrimerias del año 1899 y en los años del 1900, tenga un carácter de adoración permanente, de culto perseverante en toda la duración del Año Santo, han acordado y dispuesto, previa licencia del Excmo. Sr. Obispo, que tanto se compense en todo lo que redunde en mayor gloria de Dios y bien de las almas, solemnizar, con especial homenaje á Nuestro Divino Redentor, todos los domingos del año que comienza, exponiendo durante todo el día á S. D. M. á la adoración de los fieles.

(1) Cf. DIONYSI PEREVIUS S. I. Doctrina temporum, Venetiis 1757. Tom. II, pag. 227. (2) Esto lo indican los mismos nombres de los meses: setiembre, octubre, noviembre, diciembre.

A este fin cuentan con la cooperación moral y material de los socios del Círculo Católico y de todas las Congregaciones canónicamente erigidas en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Entre los miembros de todas esas Asociaciones se repartirán las horas de vela ante el Santísimo, de suerte que todos participen de ese honor en alguno de los domingos del Año Santo.

Cada una de esas mismas Asociaciones se encargará sucesivamente de la celebración de cada una de esas solennidades religiosas. La del próximo domingo corresponde á la Congregación de la Santísima Trinidad y de la Virgen del Pilar, según anunciamos en la sección de noticias de este número.

Además se trata de que, por coros ó secciones, vayan acercándose sucesivamente á la Sagrada Mesa, durante los días del Año Santo, todos los miembros de las susodichas Congregaciones, con lo que se dará, como al principio dijimos, un carácter permanente al solemne homenaje á Jesucristo durante todo el Año Santo.

TEATRO

Ayer se representó en el teatro de la calle de la Antigua zarzuela El Barberillo de Lavapiés, que obtuvo una aceptable interpretación por todos los artistas que en ella tomaron parte.

Función para hoy: Estreno de CURRO VARGAS A las ocho en punto.

VINO DE BUGEAUD. Vin. - Natividad con GUINÁ y CA. C. A. B. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fibrosis, Convalecencias. C. PARIS, 5, Rue Bourg-Aube. - PRINCIPALES FARMACIAS

NOTICIAS

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se acordó aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de febrero.

Se acordó publicar en el Boletín Oficial la relación del movimiento de personal ocurrido en los establecimientos de beneficencia, durante el mes de noviembre último.

Se acordó, previa declaración de urgencia, conceder el socorro de 750 pesetas mensuales, por término de un año, para atender á la lactancia de hijos gemelos á Isidoro Gómez, vecino de Rivamonte al Monte.

Fueron aprobadas varias cuentas. Se acordó reclamar antecedentes para informar en el recurso interpuesto por don Pablo Martínez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, referente al abastecimiento de aguas á la misma.

Aranduy.—Hoy venta exclusiva de lo que sigue.

Comunión y función

Mañana, fiesta de los Santos Reyes, tendrá lugar á las siete, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la comunión general que la Congregación de la Santísima Trinidad y de la Virgen del Pilar tiene por sus Estatutos.

Pasado mañana, domingo primero, tendrá lugar la función mensual á las cinco y media de la tarde, con solemne exposición del Santísimo, rosario, trisagio y sermón que predicará el P. Albino Echarrí, de la Compañía de Jesús, concluyendo con la bendición.

Pero, con motivo del solemne Homenaje que á Jesucristo se le ha de tributar en el presente año, la exposición del Santísimo se hará á las once de la mañana, quedando su Divina Majestad expuesto hasta la noche, y velando en su presencia los socios de la Congregación.

Aranduy.—Hoy venta de tiras bordadas.

Hay buenas impresiones de la sesión de ayer del Consejo del ferrocarril Cantábrico, cuya prolongación á Asturias puede darse por acordada, viniendo á entenderse los consejeros y los representantes de los capitalistas bilbaínos y el Banco de Oviedo.

Celebráramos que en el consejo de hoy quedo todo arreglado y que se nos dé como aguilado de Reyes, con lo que estarán de enhorabuena las tres provincias de Oviedo, Santander y Vizcaya, especialmente los habitantes de la región extrema occidental de la nuestra, la hermosa L'Ebana.

Aranduy.—Verdadera liquidación.

Como presunta autora de un hurto de cinco pesetas, ha sido denunciada ante el juez municipal del Ayuntamiento de Cartes, la joven Teresa Varela Vega, vecina del pueblo de Santiago.

Se anuncia, por término de diez días, por esta Alcaldía, una plaza de auxiliar de jardinero municipal, dotada con el haber anual de 861 pesetas 85 céntimos.

Ya en otro número hemos publicado las circunstancias que han de reunir los que soliciten dicha plaza.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

Audiencia

Ayer comparecieron en la Sección primera Bernardo Carral Arce, Niconor Riva Solana, Martín Almirante Guerra, Ramón Ruiz Agudo, Antonio Martín Fernández y Juan Santín Louzara, acusados de haber apedreado la casa de Francisco Dalado, vecino de La Concha, y penetrado á viva fuerza en el portal y escalera, huyendo después á las voces de auxilio que aquel dió.

El Ministerio fiscal calificó el hecho de allanamiento de morada y pidió se impusiera al Carral, por ser menor de 18 años, la pena de un año y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas, y á cada uno de los demás la de tres años y siete meses de igual prisión y multa de 500 pesetas y á que indemnizaran todos al perjudicado dos pesetas por los daños que causaron.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en los hechos perseguidos y pretendieron la absolución, agregando la de Bernardo y Niconor, que, en el peor de los casos, se condenara á éstos á un mes y un día y dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa respectivamente.

También ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de San Vicente de la Barquera, seguida contra José Fernández Fernández y Tomás Prieto Inguanzo, vecinos de Comillas, por hurto de dos trozos de hierro.

El Ministerio fiscal interesó que por ser menores de 15 años se impusiera al primero una multa de 150 pesetas por un delito y al segundo dos multas de 150 pesetas por dos delitos.

El defensor solicitó la absolución, fundada en

que los procesados habían obrado sin discernimiento.

En la Sección segunda comparecieron Salvador Blanco Borja y Antonio Llamosas Rollán, procesados en el juzgado de Castro-Urdiales por hurto de una vaca que estaba pastando en el monte de Gurizeo, cuya res, de la propiedad de Pedro Saiz Díaz, fué valorada en 175 pesetas y vendida por los procesados en 170.

La acusación pidió se condenara al Salvador por ser reincidente y al Antonio por serlo más de dos veces, á seis meses y un día de prisión correccional al primero y á cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional al segundo, con la obligación de indemnizar los dos la cantidad de 170 pesetas.

El defensor del Salvador se conformó con la prisión de la acusación y el de Antonio solicitó su absolución por no ser autor del delito.

Aranduy.—Hoy toda clase de géneros de punto.

Así como una máquina de coser necesita aceite para su perfecto funcionamiento, el estómago necesita segregarse el jugo gástrico para la asimilación de los alimentos ingeridos y esto lo realiza El Estómago Artificial que lo constituye el jugo gástrico por lo que asimila los alimentos por medio de una digestión artificial y de ahí la cura de las dispepsias.

Aranduy.—Hoy los paraguas fin de siglo á 3 50.

Mareas para hoy

Pleamarea.—A las 5'47 mañana y 6'10 tarde. Bajamarea.—A las 00'00 y 00'09 tarde.

Romanceo de ayer

Resaca mayores, 20; menores, 16, con peso de 4.191 kilos. Cerdos, 6, con peso de 635 kilos. Corderos, 18.

Aranduy.—Hoy la pañolera del hilo.

El señor gobernador civil ha multado en cinco pesetas á un vecino de esta ciudad, por haber fracasado una carta con un sello usado.

Confitería de Indalecio Ramos

Esta noche quedarán expuestos para la venta, los renombrados bocetos de Reyes. BECEDO 11

Aranduy.—Verdadera liquidación.

Muchos enfermos mueren por no tomar con oportunidad las Píldoras Anti-sépticas del doctor Audet. Pierden el tiempo usando remedios que la experiencia ha declarado fracasados. Es conveniente usar las Píldoras Anti-sépticas lo más brevemente posible, seguros de lograr la curación. Acudiendo tarde todo remedio resulta ineficaz. Diez pesetas cajas, boticas y en Santander: Blanca, 15; Torre-lavega: Plaza Mayor, 8 y Reinos: Mayor, 33.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anocheecer de ayer.

Albarda longitudinal.—Vapor Méjico. Muelle del Ferrocarril.—Vapor Bellingham. Primero longitudinal.—Vapor San Miguel. Segundo Matiaño.—Vapor La Carvajal. Astillero.—Vapores ingleses Cyfarthfa y Wenciel y el español Gallo. San Salvador.—Vapor alemán Indiaam y el inglés Simlo. En bahía.—Vapores alemán Vesta, español Mayo y inglés Daneriz.

Aranduy.—Hoy las mantillas de 10 pesetas á 3.

El día 6, fiesta de los Santos Reyes, hará sus votos en la capilla de María Reparadora, la novicia de coro H. María del Beato Andrés Bobola, que en el siglo llevaba el nombre de señorita María de las Mercedes Ferrer y G. Calderón, muy conocida en esta capital. La ceremonia empezará á las ocho de la mañana. Tendrá la plática el R. P. García Frutos, de la Compañía de Jesús.

Aranduy.—Hoy las mantillas de 40 pis. á 12'50.

El movimiento y productos durante el mes de diciembre de 1899 de la Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, es el siguiente:

Por 78.561 viajeros, 95.611'51 pesetas; 24.737.787 kilogramos de mercancías, 78.099'67; 1.396 cabezas de ganado, 2.537'87; varios, 15.638'84. Total pesetas, 191.937'89. Productos en igual mes del año 1898, 156.237'62; ídem en los doce meses de 1899, 2.386.840'93, ídem en los doce meses de 1898, 1.751.756'98.

Aranduy.—Hoy los corsets Barleduk.

Como presuntos autores del incendio ocurrido en el monte denominado «Escampavía», han sido detenidos Pedro Villegas, Angel Villegas, Toribio Toyes y Epifanio Díaz.

Los daños ocasionados por el incendio se calculan en 150 pesetas.

Aranduy.—Verdadera liquidación.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

El número de expositores españoles que han solicitado que sus productos figuren en la Exposición de París ascienden á 1.146.

Telegramas devueltos: De Bilbao: Emil ana Revuelta, sin señas.

Aranduy.—Hoy las mantillas de 60 pesetas á 25.

Dicen de París que la empresa del Norte ha remitido á la del Mediodía un tren cargado de naranjas valencianas.

Cada vagón lleva nueve toneladas, y el peso total de la expedición es de 190.000 kilogramos.

El trasbordo se hizo sin ningún incidente. La naranja valenciana vendida en París hasta la fecha importa 125.000 francos.

Aranduy.—Hoy los libros de misa.

Ha sido puesto en libertad, por disposición del señor Juez, el perrero de la Catedral, Emilio Matia, que había ingresado en la cárcel con motivo del robo de que ya tienen noticia nuestros lectores.

RON BACARD. El mejor del mundo.

Representante: Remigio de la Lastra.

Aranduy.—Hoy las mantillas de 125 pis. á 60.

El Ayuntamiento anuncia la vacante de interventor de consumos con el sueldo anual de 1.433 pesetas; la de escribiente consejero del Matadero con 1.335 pesetas y la de escribiente segundo de la

oficina central de arbitrios y consumos con 1.249 pesetas 50 céntimos.

No publicamos las condiciones que se exigen, porque, dada la forma en que se proveen estas plazas, lo creemos innecesario ó inútil.

Aranduy.—Verdadera liquidación.

Hemos entregado á don Faustino Odrizola 70 pesetas, importe total de lo recaudado en esta administración para el banquete popular celebrado en honor de los bomberos.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago, haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Aranduy.—Hoy toda clase de tiras bordadas.

Aviso

En el kiosco esete, junto al ferrocarril de Bilbao, se hacen declaraciones para facturar bultos de grande y pequeña velocidad, al precio módico de diez céntimos una.

Estaciones de Bilbao, Norte y Cantábrico.

Aranduy.—Hoy toda clase de corsés.

A las diez de la mañana de hoy se celebrarán en la Iglesia de la Compañía los funerales por el eterno descanso del alma de don Mario Bustillo y Fernández.

Reiteramos á su atribulada familia nuestro profundo pésame, suplicando á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma del finado.

Aranduy.—Hoy las gasas para teatro.

Se desea comprar una tienda de ultramarinos ó mercería; informarán en esta administración.

D. R. BENET, medico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º

Aranduy.—Verdadera liquidación.

AVENTINO GUILLEM

SOCIEDAD EN COMANDITA PALAU, 5. BARCELONA

Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

MEDALLA ELÉCTRICA

Las personas que padecen afecciones nerviosas encontrarán seguro y eficaz remedio con el uso de la «Medalla electro-magnética».

La «Medalla eléctrica» es un remedio externo seguro y activo contra los dolores de estómago y malas digestiones.

Se vende el precio de cinco pesetas en el estanco del Muelle, núm. 12.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

PANORAMA

Una reforma regeneradora se va á implantar ahora, según en un periódico he leído: el señor Dato se halla decidido á reformar la hora.

En dos partes iguales divídese hoy el día, cada una de las cuales, si es que no miente la memoria mía, tiene doce horas justas y cabales.

La reforma consiste, únicamente, —hebo porque el Gobierno ya explicó— en unir dulcemente las dos partes del día en una sola, lo cual es útil, dulce y conveniente.

Así, pues, el pasar el mediodía no pasaremos á contar la una, como contamos todos todavía; eso es una tontuna, y, además, parte por el eje al día.

Se contarán las trece, las catorce, las quince, hasta las veinticuatro. Me parece que no se necesita ser muy línce para entender la cosa cuando empiece.

No quiero ser ingrato con gobierno tan plácido y paternal; pero de esto deduce cualquier chato que la esfera de acción de este gobierno es una esfera... de reloj barato.

En fin, tal vez ahora surja una fuerza regeneradora de esa reforma que se trae al día, de esa manera de contar la hora, con que nadie contaba todavía.

Yo tengo esa esperanza, aun cuando sea digna de un reproche. Bien puede ser, y á mí bien se me alcanza, que la hora de nuestra bienandanza sea la diecisiete de la noche!

Y á propósito de horas.

Según observaciones de varios vecinos, el reloj municipal ha sufrido otra vez novedad en la salud. Empieza á dar la hora y de pronto pierde el hilo y empuede; recobra la palabra y da otra campaña; se agotan otra vez sus fuerzas y pierde el habla nuevamente... ¡Uua maravilla! Conque á ver si es hora ya de corregir á ese vil, ¡que está remedando la oratoria concejil!

Leo: «Una sociedad franco-chino adquiere el derecho de explotar las minas de Kao Tcheon y Lien y Lei Tcheon.»

Sociedad franco-china... minas de Kao Tcheon... Lei Tcheon...

«Eso no puede menos de ser un negocio sucio!»

Un despacho de Londres dice que los boers, en el combate de Modder River, dispararon 20.000 cartuchos.

Esa noticia sí que es de procedencia inglesa: lleva la marca de fábrica.

Al leerla se figura uno el inglés observador y cachazudo tomando nota de los cartuchos que los boers disparaban contra él y sus compañeros. Y se lo explica uno. Es muy cómodo y muy higiénico eso de esconderse tras una roca y apuntar con el lápiz... para que no le apunten á uno con el fusil!

Neurología: «Ha muerto un loro que estaba en poder de la familia real inglesa desde hace 125 años.»

La noticia no dice si todavía se dedicaba á sus quehaceres, ni si conservaba la dentadura, como suele decirse de todos los Matusalenes que fallan.

Para mí, ese pobre loro ha muerto de puro patriota, afectado profundamente por la derrota del general Buller y por la situación de Ladysmith.

Y como á esa edad las impresiones fuertes son funestas, se ha quedado muerto como un pájaro!

Según una estadística, hecha, probablemente, en el extranjero, de todos los europeos, los que más vino beben son los españoles.

Agua habrá querido decir el autor de la estadística. Pregunte á cualquier tabernero español medianamente práctico é instruido, y verá cómo le dice que le es de más necesidad el pozo que la uva!

Para las corridas de feria he leído que está contratado el diestro Quinto. ¡Vaya, vaya, vaya, que hemos descendido! Quien quiera ver toros, ¡á Vitigudino!

AMADÍ.

MAS TELEGRAMAS

Crimen por avaricia

Madrid 4—215 t.

Dicen de Tarragona que es objeto de toda clase de comentarios el asesinato de doña Tomasa Salvador, del que se supone es autora una sobrina del senador señor Sedó.

Parece ser que esta trataba de heredar la fortuna de la interfecta, valiéndose de un testamento falso, y que al tener conocimiento de que doña Tomasa trataba de hacer el verdadero, asesinó á la infornada anciana.

Boda regia

De Viena dicen que la archiduquesa Isabel, nieta del emperador, se casará con el rey Alejandro de Servia.

Bien pensado

Como en el ministerio de Fomento son más de 35 las plazas que deben ser suprimidas, trata el ministro de amortizarlas conforme vayan vacando, y cree que en un año podrán hacerse mayor número de amortizaciones sin recurrir á cesantías.

Dimisión y nombramiento

Ayer entregó su dimisión al ministro de la Gobernación, el director de Sanidad señor Cortezo.

Hoy llevará el señor Dato á la firma de la Reina el decreto nombrando para dicho cargo al señor Cortezarena.

Exposición

Dicen de Barcelona que han dirigido una exposición al ministro de Hacienda los fabricantes de hilados y tejidos que se aprovechan de fuerza hidráulica y que han sido apercebidos para el embargo, pidiendo que se aclare la real orden en el sentido de que solamente procede cobrar el impuesto á los que tengan contrato para suministro por caballos de fuerzas.

Nafragio

Un despacho de Cádiz da cuenta de que ha naufragado en aquel puerto la balandra Lucena, de la matrícula de Málaga.

La balandra se hallaba fondeada en el muelle y cargada, dispuesta á salir. Acudieron en auxilio de la Lucena otras embarcaciones, consiguiendo salvar la tripulación.

La Lucena se hundió, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

EL CORRESPONSAL

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 3, Día 4. Rows include Interior series F. E. D., Exterior, Amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba de 1888, etc.

Table with columns: CAMBIOS, París á la vista, Londres á la vista, Interior, Exterior.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza...

Ultima hora

Madrid 4 y 5—(Varias horas.) Senado En la sesión del Senado el doctor Jimeno...

Congreso En la sesión del Congreso, después de varios ruegos y preguntas, continuó la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El señor Lacierva, individuo de la comisión dictaminadora, impugnó el voto particular presentado por el señor de Federico.

Este, en vista de las razones aducidas por el señor Lacierva, retiró su voto particular.

En la discusión intervino el señor Gasset, quien dedicó todo su discurso a atacar al ministro de Fomento por haber olvidado las promesas hechas por el Gobierno respecto a fomentar las obras públicas y construir pantanos para riesgos.

El señor Bergamín, de la comisión, tenía presentado un voto particular combatiendo principalmente las reformas introducidas en la enseñanza.

Empezó a apoyar su voto, pero al poco tiempo lo retiró.

Se pone a discusión la totalidad del presupuesto de Fomento.

El señor Alvarez Capra consume el primer turno en contra.

Se levanta la sesión.

Arrollado Telegrafían de Barcelona que cerca de la estación de Badalona, arrolló el tren a un sujeto, dejándole completamente destrozado.

Puñaladas En la calle de Preciados ha dado un individuo a una mujer dos puñaladas, dejándola gravísimamente herida.

Lo de Villaverde Sigue sin arreglar definitivamente lo de Villaverde.

La actitud en que se ha colocado el ministro se debe a que anoche se reunieron otros ministros, sin contar con él, y acordaron negarse a que se celebren sesiones dobles para aprobar los presupuestos, pretextando que no tienen bastantes diputados para adoptar tal resolución.

Se dice que la Reina ha conferenciado con Villaverde, habiendo logrado convencerle.

Han celebrado una larga conferencia los señores Silveira, Villaverde, Romero Robledo y Canalejas.

A la salida dijeron que estaba conjurada la crisis planteada por el señor Villaverde.

Los gastos de Marina Se asegura en los círculos políticos que el Gobierno se halla inclinado a que el ministerio de Hacienda intervenga en las funciones de contabilidad y gastos de Marina.

Lo tetuanistas Los senadores amigos del duque de Tetuán trabajan ostensiblemente para sumar votos contra los presupuestos de Marina y Fomento.

Lo de la Inclusa En una de las sesiones del Congreso se reunieron anteayer los diputados por Madrid ocupándose de los escandalosos abusos cometidos en la Inclusa y denunciados por la prensa.

Acordaron solicitar una audiencia del señor Dato para recomendarle que por todos los medios se procure depurar las denuncias formuladas por los periódicos.

Esta noche fueron recibidos por el señor Dato a quien expusieron sus pretensiones.

Le indicaron la conveniencia de que se nombre un delegado especial encargado de averiguar lo que haya en este asunto.

El señor Dato les dijo que no cree necesario el nombramiento de un delegado especial.

Toma de posesión El señor Concha Castañeda ha tomado ya posesión del cargo de gobernador del Banco de España.

Suscripción sobrante Comunican de Valladolid que se ha hecho una suscripción para crear un «Banco Castellano», destinado a hacer prestaciones a los industriales, agricultores y obreros.

El capital, base de la suscripción, ascendía a seis millones.

Se ha cubierto cerca de siete veces.

Nombramiento Hoy será firmado por la Reina el nombramiento de director general de Sanidad a favor del doctor Cortajarena.

Recaida Se ha vuelto a agravar el general Ortega, hasta el punto de que se teme que fallezca.

La Marina en el Senado Ha vuelto a reunirse la Comisión de

presupuestos del Senado, para tratar del presupuesto de Marina.

A la reunión asistió el ministro señor Gómez Izaz.

Parece que el ministro accedió a que desaparecieran las gratificaciones que no están contenidas en el presupuesto de 1893 á 94 y que figuran en el de ahora.

El dictamen sobre el presupuesto de Marina se presentará hoy en el Senado. La discusión empezará en la sesión del lunes.

Un día agustado A la reunión de la comisión de presupuestos no asistió el señor Barzanallana. Este envió una carta diciendo que estaba enfermo.

Lo del Transvaal

Los italianos De Berlín telegrafían que se dá como muy cierta la noticia de que los italianos tratan de organizar algunas fuerzas para auxiliar a los ingleses en la India.

La prensa toda se hace eco de la noticia y dice que no se atreverá Italia a llevar á cabo tal acto, pues todas las potencias se opondrán de la manera más enérgica.

El convoy apresado.—Detalles De Londres telegrafían que la versión oficial dada del hecho de que los boers se apoderaron de un tren de provisiones de los ingleses que iban destinadas a Colesberg, es la siguiente:

«Dicho tren salió de Pretisbourg y el maquinista equivocó el cambio de aguja, y en lugar de dirigirse a Colesberg tomó la vía que iba al campo de los boers.

Cuando se enteró el general French de lo que sucedía, mandó hacer fuego sobre el convoy para destruirlo antes de que se apoderaran los boers de las provisiones, sin que lograran su objeto.

Esta versión ha causado penosa impresión en Inglaterra, pues demuestra que hay traidores en el ejército ó cuando menos entre los que se encuentran á su servicio. Además dicen que el general French obró muy ligeramente al ordenar hacer fuego, pues murieron cuantos iban en el tren, entre los cuales iban, á no dudarlo, buen número de soldados fieles.

El representante del Transvaal Telegrafían de París que Mr. Ledys, representante del Transvaal en Europa ha sido recibido en la Haya por la reina Guillermina, con la que conversó acerca de los acontecimientos del país que aquel representa.

Mister Leyds saldrá mañana con dirección á Bruselas.

Heridos Del Cabo dicen que han llegado á aquella capital 16 heridos ingleses.

Conspiración De Londres telegrafían con referencia á noticias del Cabo, que se notan los trabajos que se realizan para conseguir que se rebelen contra Inglaterra los habitantes de la Colonia.

El centro de la conspiración dicen que se encuentra en Caarl, población distante tres millas de la capital.

Créese inminente el levantamiento de los holandeses en contra de Inglaterra.

Refuerzos Añade el telegrama que la columna que manda el general French, ha recibido refuerzos.

De Ladysmith Telegramas de Londres y de París dicen que se juzga inminente la rendición de Ladysmith por falta de víveres.

Los víveres escasean de tal modo que hace más de una semana no se reparte á las tropas inglesas que la defienden más que media ración.

Los boers, que saben esto, arrecian el bombardeo y estrechan el asedio de la plaza.

Situación de los ingleses Despachos de Londres dan cuenta de las posiciones y situación en que se encuentran, según las últimas noticias, las columnas inglesas mandadas por los generales Buller, French y Gatacre.

La columna que manda Buller se halla acampada entre Frere y Colenso.

Su situación no es muy satisfactoria, pues los boers se han atrincherado poderosamente entre Ladysmith y Colenso, por lo que se juzga difícil el avance de los ingleses, caso de que lograsen atravesar el río Tugela.

Además los boers han construido un fuerte campamento en las alturas de Springfield, punto situado á cinco millas al Suroeste de Colenso y muy cerca de Frere.

Desde él hostilizan á las fuerzas inglesas.

Diariamente las bombardean con cañones Creuzot de 15 y 9 centímetros.

La columna French Tampoco tienen nada de satisfactorias las noticias que se reciben de la columna que manda el general French.

Todo hace suponer no sólo que no se ha apoderado de Colesberg, sino que debe hallarse en situación muy apurada.

Las noticias dicen que en las inmediaciones de Colesberg sigue una lucha encarnizada.

Un despacho, fechado anteayer 3 en Rensburg, dice que los boers cuentan con grandes fuerzas en Colesberg.

Añade el despacho que será muy difícil desalojarlos de la plaza.

La columna de Gatacre Tampoco son buenas las noticias que se reciben de la columna del general Gatacre.

Aunque un telegrama dice que el pueblo de Ciperat ha sido ocupado nuevamente por la columna del general Gatacre, otro telegrama da cuenta de que los boers se han apoderado de Molteno esta ción importante del ferrocarril de East London.

Posteriormente telegramas confirman que los boers se han apoderado de Molteno.

Añade que han tomado excelentes posiciones en las alturas de Buchmanchok, al Sur de dicha estación.

RODRIGO.

Noticias de valores de Cuba

Table with columns for 'Comp. Vent.', 'Valor', and 'P.S.' listing various financial instruments like Billetes del Banco Español, Fondos Públicos, and Acciones.

AUTOMOVILES

Para instrucción y reparación, Burgos, 32, tienda

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ YERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Duances

CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Machs

WILAFRANCO, número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores sencillos é independientes

Plato del día.—Granadinas de ternera á la duquesa.

Anuncios

Confitería Viena

10 - CORREO - 10

Se han recibido los mazapanes y turrones, jaimón en dulces, marrons glacés, fondans y otros dulces exquisitos.

D' Hers

PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES

20 AÑOS DE PRACTICA

Cursos de francés é inglés, lectura, escritura y conversación.

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

LANERIA Y COLCHONERIA

PEDRO CUESTA

CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11

Gran surtido en lamas de Castilla á 25 pesetas arropa; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

RAMON ESCALANTE

36 - MAGALLANES - 36

Oftree al público un gran surtido de toda clase de vegetales del reino y del extranjero para la formación de huertas, parques y jardines, á precios muy económicos. También contrata como jardinero toda clase de trabajos concernientes al arte, asegurando gran puntualidad y economía en los mismos. Oftree catálogos gratis á quien los desee.

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, núm. ro 8.

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

Mosaicos

Bañeras, pilas de agua bendita y bautismales, balustradas, fregaderas, jarrones y remates.

Cemento Portland «La Balanza» en barriles de 180 kilos, marca muy apreciada por los señores ingenieros, arquitectos y contratistas.

Precios sin competencia. 2 VALDERRAMA.—Burgos, 39.—Santander

La Moda Elegante Ilustrada

Periódico de señoras y señoritas. Util para toda clase de familias. Cada número contiene 16 páginas de texto con excelentes grabados de modas, labores y patrones y figurines para trajes de niños.

Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, 6.

Persona formal y con garantías

Se ofrece para cobrador de sociedades de socorros ó águas, casinos, casas particulares etc., ó para otro cargo análogo.

Cervantes 15, 4.º izquierda.

Francés, Inglés, Alemán, MATEMÁTICAS, ETC.

Honorarios módicos. Peñaherbes, 5, 2.º, derecha.

A VISO IMPORTANTE

PARA LOS EXPORTADORES DE ARTÍCULOS ESPAÑOLES

AL PERÚ

SIXTO GUTIÉRREZ CUETO, Agente de Aduanas, con fianza en las del Callao (Lima) y Molle-

do, Agente de la Compañía Transatlántica de Barcelona en el Perú, Comisionista y Consignatario, socio gerente de la firma «Caldéron y Gutiérrez», con oficinas en CALLAO, LIMA y MOLLEND

ofrece sus servicios á los exportadores de artículos españoles para la venta con garantía, en cualquier plaza del Perú.

Recibirá con gusto catálogos, muestras, listas de precios, etc., etc., y dará informaciones que se le pidan.

DIRECCIONES: Para Molleado: «Caldéron y Gutiérrez» Para idem (cable): «Caldéron»

Para Callao y Lima: «Caldéron y Gutiérrez» Para idem (cable): «Cueto»

Gran fotografía artística de DUOMARCO

(SUCESOR DE LEANDRO) Retratos de todas formas y tamaños. Reproducciones, ampliaciones, esmaltes, grupos. Especialidad

en instantáneas. Retratos é interiores de noche. La mayor colección de vistas de Santander y su provincia. Trabajos fuera de la galería. Revelado y tiradas para los señores aficionados.

DUOMARCO—PLAZA VIEJA, 4

Platería y Relojería Moderna (Ribera, 19)

En esta antigua y acreditada establecimiento hay gran surtido en platería con pedrería fina, y en

relojería de todas clases, relojes y tambores Rlojitos de señora, desde 14 pesetas, con iniciales, cadena y estuche, 25; de níquel, desde 9 pesetas; Relojes Patente, desde 21; de ocho días cuerda, desde 50. Se empavonan relojes á 2 50 pesetas. Se hacen toda clase de composaturas con prontitud y economía, garantizadas; se compra oro y plata.

Se alquilan y venden pianos al contado y á plazos, papel y piezas de música nuevas y bonitas, pianos manubrios, armonios, acordeones y otros instrumentos.

Se alquilan dos casas de labranza con tierras ó sin ellas.

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO

¡Ni una palabra más, caballeros, á casarse!

INTERESANTISIMO

Á TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; pór supuesto, al estilo de Cuba

Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos arroba de lana, gran ve

llón de Castilla; 22 pesos idem, magníficos armarios de luna; 5 pesos 30 céntimos idem, lamas primera

para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 30 pesos idem, medias sillerías

tapizadas; sillones, sofás y muebles de todas clases á precios tan baratos, que prohibo terminantemente

que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser, no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20

sistemas. Caballeros y señoras: ¿Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir como il faut? Ni

una palabra más, caballeros: sírvanse inmediatamente pasar á tomarse las medidas; esto es, si no están

reñidos con su bolsillo y elegancia.

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO; ni una palabra más caballeros ¡A casarse!

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Manuel Lainz SAN FRANCISCO, 17 Santander

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES y almohada, espejos, camas, sillas, sillas de muelles, sillas de paja, sillas, y tapizados, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio del Club de Regatas)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en

muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparen

de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabas, sillas.—Baja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

Se lavan y rizan plumas

Amazona tamaño de 50 centímetros . pesetas 3 50

> 40 > 2 50

> 20 > 1 25

Se rizan plumas en colores

Los encargos se reciben: Imprenta Francesa, calle de la Blanca, número 38.

Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Galicia

Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes. Consignatario en Santander, Enrique Flaencia

TANTIN 13.

TERESA ESCUDERO:

8—BLANCA—8

CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS Y CANASTILLAS

SE ENVÍAN CATÁLOGOS

Esta casa acaba de recibir un gran surtido de trajes y abrigos de vicuña y jerga para niños, á precios sin competencia.

Corsés en bonitos modelos á precios baratísimos.

QUIRA CALLOS PACO EXITO SEGURO

EL MEJOR Y MÁS BARATO DE TODOS LOS CALLICIDAS Extirpa los callos Y DUREZAS SIN DOLOR Precio del frasco: 1 peseta DEPÓSITO: Sres. Pérez del Molino y Compañía

TINTORERÍA FRANCESA VIUDA DE RECHEDÉ Se tñen en todos los colores por delicados que sean. Limpieza de trajes, vestidos, encajes, guantes, mantas y alfombras. Se entregan los tintos en veinticuatro horas. Se tñen impermeables. Tintes especiales para ropas de señores Sacerdotes. GRANDES TALLERES PEÑA-HERBOSA, 11 Y 13

GRAN LIQUIDACIÓN FORZOSA POR DERRIBO DEL LOCAL LOZA, CRISTAL Y CALZADO Compañía, 9

Fábrica de Piedra Artificial Balustradas de diferentes formas, pilastras y toda clase de adornos en cemento; se garantiza que no sufren alteración á la intemperie. Cemento Portland en barriles, clase extra, superior á todas las marcas conocidas; precios baratísimos. Para pedidos dirigirse á la fábrica de mosaicos LA CANTÁBRICA Plaza de la Esperanza, número 6, junto á la tienda EL SITIO.—Santander

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIAN POR EL P. ASTETE con las adiciones de M. de Luarca y del Cardenal Sanz y Forés NUEVA EDICIÓN hecha por la Propaganda Católica de esta ciudad, con licencia del Excmo. Sr. Obispo, con una ampliación separada del texto, para que, después de haber aprendido éste los niños, puedan los maestros hacer que aprendan lo que en ella se contiene; unas cosas útiles y otras necesarias en estos calamitosos tiempos. Precios: Pst. Cts. Un ejemplar. . . . . 5 Cien ejemplares. . . . . 3 50 Mil ejemplares. . . . . 30 Los pedidos se harán al administrador de la Propaganda Católica, Wad-Ras, núm. 3, entresuelo, quien los remitirá, previo el importe de los mismos, y de la embalaje y conducción. Se venden al por menor en las librerías Católicas. Los pedidos al por mayor se harán á la Propaganda Católica.

COMPENDIO DE LA VIDA DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA Y LA NOVENA DE DICHO SANTO Este precioso librito, impreso á dos tintas, se halla á la venta en la Administración de este periódico á 30 céntimos ejemplar, encuadernado, y á 20 en rústica.

# SERVICIOS PUBLICOS

### CORREOS

**Peñascillo y Corbán.**—Salen de la Administración, a las tres de la tarde.  
**Correo de Cuba.**—Sale los días 20.  
**Para América Central.**—Sale los días 22.  
**Recepción de certificados ordinarios, valores declarados y objetos asegurados.**—Por la mañana de 9 a 10 y de 10'45 a 11'20. Por la tarde, de 12 a 1'30. De 3 a 4 tarde, solo para la línea de Bilbao.  
**Entrega de valores declarados y objetos asegurados.**—Por la mañana, de 9 a 10 y de 10'45 a 11'20. Por la tarde, de 12 a 1'30 y de 3 a 4.  
**Entrega de apartados.**—Por la mañana, de 10'35 a 11'30. Por la tarde, de 12 a 2 y de 3 a 4'20.  
**Entrega de correspondencia ordinaria y certificada.**

cada de lista.—Por la mañana, de 9 a 10 y de 11 a 11'30. Por la tarde, de 1 a 2 y de 3 a 4'30.  
**Salida de carteros.**—Salen a distribuir, por la mañana, a las 10'45 y a las 12'45. Por la tarde, a las 3'30.

### FERROCARRIL DEL NORTE

**Trenes descendentes.**—Mixto. Llegada a Santander a las 5'10 de la tarde.  
**Correo.**—Llega a Santander a las 9'45 de la mañana.  
**Trenes mixtos provinciales.**—Llegan a Santander a las 9 de la mañana y 9'05 noche. Nacen en Bérceña.  
**Trenes ascendentes.**—Mixto. Sale de Santander a las 12'05 de la tarde.

**Correo.**—Sale de Santander a las 3 de la tarde. Idem mixtos provinciales.—Salen de Santander a las 7'30 mañana y 5'18 tarde. Mueven en Bérceña.

### FERROCARRIL CANTÁBRICO

**Santander a Cabezón.**—Salidas a las 7'40 y 11'20 mañana, y a las 2'30 y 5'30 tarde.  
**Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7'25 y 11'40 de la mañana y a las 2'30 y 5'20 tarde.  
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.  
**Torrelavega a Cabezón.**—Salidas a las 8'44 y 12'30 mañana y 8'29 y 6'37 tarde.  
**Torrelavega a Santander.**—Salidas a las 8'15 y

12'26 mañana y 3'25 y 6'07 tarde.  
**Servicio de coches:** en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

### FERROCARRIL A BILBAO

**Salidas de Santander.**—Para Bilbao, a las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde. (Correo).  
**Para Marrón,** a las 4'10 tarde.  
**Para Solares,** a las 8'40, mañana y 12'20, 3'15 4'10 y 6'30 tarde.  
**Llegadas a Santander.**—De Bilbao, a las 11'12 mañana, (Correo), 4'23 tarde y 8'38 noche.  
**De Marrón,** a las 8'52 mañana.  
**De Solares,** a las 7'58 y 10'08 mañana, y 2'53 y

6'07 tarde.  
**Sale de Marrón para Santander** a las 7'10 mañana, y 2'15 y 5'25 tarde.  
**Sale de Solares para Santander** a las 7'20, 8'30 mañana, y 2'15 y 5'25 tarde.  
 El tren núm. 1 no admite viajeros para Valmaseda. Id. id. 5, no los admite para la de Solares.  
 En Gijón coches para Ranales, Arredondo, Soba y Llanesfosa, En Marrón, para Limpías, En Tretó, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.  
 En Gama, coches a Santoña. En Beranga para Solerzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.  
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 3'15 de la tarde hay coche en el Astillero para Selaya.

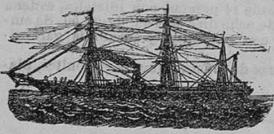
### CALLOS—DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura!  
 Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Montañón, Hernán Cortes 2, farmacia y principales.

# CALLICIDA ABRAS XIFRA

### CALLOS—DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultado!  
 Es incoloro, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor a la primera aplicación extirpando pronto los callos y durezas. Estúche con frasco, pincel e instrucciones. **UNA FESTA**



VAPORES DE LA **Compañía Trasatlántica** DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

### LÍNEA DE LAS ANTILLAS

El vapor **Reina María Cristina** su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de enero para Habana y Veracruz.  
 Nota.—Este buque admitirá carga y pasajeros para los puertos de Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la nueva línea de Centro América.

### LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo, Singapore e Ilo-Ilo, servicio a Cebú y combinaciones a Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Singhay, Yoco y Yokohama.  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (factativa), Cádiz, Oatagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados.  
 El vapor

### Montevideo

su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona para Manila el día 27 de enero.

### LÍNEA DE CENTRO AMERICA

Un viaje mensual de Barcelona a Colón, con escalas a la ida en Cádiz, Las Palmas, Puerto Rico y Habana, y al regre en Sabánilla, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, Puerto Rico, Las Palmas y Cádiz

### San Agustín

su capitán don José Suarez. Saldrá de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de enero

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
 Un viaje mensual partiendo de Barcelona, con escalas en Málaga y Oádiz  
 El vapor

### Buenos Aires

su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de enero.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea Elporva

### Larache

su capitán don Benigno Lavín. Saldrá de Cádiz el 30 de enero.

### LÍNEA DE CANARIAS

El vapor

### Manuel L. Villaverde

su capitán don Francisco Alamiz. Saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 23 de enero

### LÍNEA DE TANGER

El vapor

### Joaquín del Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría.  
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander; los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.<sup>a</sup>

Muelle, núm. 36

Teléfono, 63

## GRAN REGALO EXTRAORDINARIO A LOS LECTORES

# DE «LA ATALAYA»

Jamás se habrá presentado a los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto más exigente y alcance a decorar el más suntuoso de los salones. EL GRAN REGALO ofrecido al público inteligente por La Atalaya consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de Luis Graner donde campean las más brillantes dotes del genial pintor catalán para los grandísimos efectos de luz artificial.

## LA PANTALLA ROJA

se titula este alucinante lienzo, que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendentes luz, cinco populares tipos de jugadores de brisca, pintorescamente agrupados al rededor de una mesa, tomando parte unos, curiosando los restantes las piezas del juego y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con Pantalla roja, constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de

### LUIS GRANER

no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminadas.

La magnífica reproducción en colores de La Pantalla Roja mide, como su celebrado pendant «Los bebedores», 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, a fin de que pueda ser adquirido por todos los lectores de La Atalaya, y mediante un contrato hecho con el autor del que a nuestros constantes favorecedores.

Para la adquisición de la preciosa oleografía de Luis Graner es indispensable presentar en esta administración el adjunto CUPON PRIMA acompañado de cinco pesetas.

Los pedidos de fuera de Santander se servirán a vuelta de correo, remitiendo dicho cupón y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe a razón de cinco pesetas por cada ejemplar, más una peseta por el envío, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose esta Administración de remitirlos perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe enviarse en carta certificada dirigida al administrador de La Atalaya, Wad Ras, 3, Santander, en sellos de correo, libranza del giro mutuo o letras de fácil cobro.

Valedero hasta el 15 de enero

### EXTRAORDINARIO REGALO DE LA ATALAYA

**CUPON PRIMA**  
 Mediante la presentación de este cupón puede adquirirse en la Administración de La Atalaya la magnífica reproducción del célebre cuadro La Pantalla Roja del eminente pintor Graner, al precio de cinco pesetas ejemplar.

Transcurrido el plazo fijado, el valor de esta magnífica reproducción será de 25 pesetas ejemplar.

### SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «La Mujer de 3 piernas».)  
 La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua o de leche.  
**TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales**  
 PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con entusiasmo por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para faros forzados y robusto desarrollo a los niños débiles y enfermos que no crecen bastante fuertes, a los anémicos y demacraos, a los infánticos y predispuestos al escrofulismo, y a los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo o son muy tardíos en andar.

**PRIMER PREMIO**  
**EMULSION FORCADA**  
**CONCEDI**

**RECONSTITUYENTE**  
 del Dr. FERRER  
**GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL**  
 indicado en hipofosfemia de quistes y de otros.  
 Preparado por el Dr. TREMOLS  
 SUSTITUTE VENTAJOSAMENTE el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los faros ganglionares, el mal de Fott, la estomatitis (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis (afcción de los huesos), el asma, el escrofulismo, el raquitismo (infanzada artritis), herpetismo, psoriasis, raquitismo, berberi, rraumatismo crónico, la gota, el lupus, afcción de la garganta, impotencia, los tumores blancos, la hidropneumotórax (sore blancas), hipoclorosis, etc.

Repárese: Sra. VIKKI FERRER Y C.<sup>a</sup>—Barcelona  
 y en todas Farmacias de España y Ultramar.

**CURACIÓN Ó ALIVIO**  
 DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO  
 DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

**PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET**  
 Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. —2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio y difusión de los microbios «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia se halla desnutrido, der antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus «antisépticas» y reconstituyentes del organismo. —3.ª Además de ser estas píldoras piratorias, sobre cuyos elementos, acreditan una acción electiva sobre los órganos repletamente las condiciones del pulmón y de las mucosas, es influyendo, por último, sobre la inserción broncopulmonar. —RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; estiman la inserción broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario da y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario a y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas cajita en las boticas y en Santander, Blancos, 15 y Mayo, 8, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España. Depósito, Capella, nos, 1, Madrid.

**TRANVIAS AÉREOS**  
**A. TESTE MORET & C.<sup>ie</sup>**  
 LYON (Francia)

**CABLES DE ACERO**  
 PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA

**CABLES DE ACERO**  
 DE HILOS ENCLAVADOS A SUPERFICIE LISA (con privilegio)

**APARATOS DE ENGANCHE**  
 con patente de invención

**Material completo para tranvías aéreos**

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por **DON JULIO BONNET**  
 Apartado 67. Teléfono, 3.078 **BILBAO**

**PÍLDORAS DE ARABIA**

Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.

Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

**CAJA CON 50 PÍLDORAS, SEIS REALES**

Depósito: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

**PERFUMERÍA ORIZA**  
**L. LEGRAND, de PARÍS**  
 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

**PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS**

<b>SAVON ORIZA VELOUTE</b>	<b>ORIZALINE</b>	tintura instantánea
<b>CRÈME-ORIZA</b>	<b>ESS-ORIZA</b>	todos colores.
<b>ORIZA-LACTÉ</b>	<b>ORIZA-HAY</b>	Agua de tocador.
<b>ORIZA-OIL</b>	<b>ORIZA-POWDER</b>	Polve de arroz alibaido
<b>ORIZA-TONICA</b>		

**Última Novedad**  
**PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR**  
 Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio a la VIOLETA del CZAR.

**PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza)** bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores  
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

**DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES**

**BOCA, GARGANTA, VOZ**  
**PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL**

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, fétido del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

Indispensables a los fumadores, cantantes y profesores. No concurren en modo alguno a la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. Garcia.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriaoh y C.<sup>a</sup> y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

**DROGUERÍA DE Pérez del Molino y Compañía**  
 Brillo para suelos

«El Económico» es el encerado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1'25 pesetas.

En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barbielos, pinturas al óleo, acuarela, etc.

**SANTANDER**  
 Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas  
 Imprenta de La Propaganda Católica

Curación rápida, cierta y sin peligro de los **FUJOS** antiguos ó recientes. Suprime sándalos y concha que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

**INJECTION BROU**  
 PRESERVATIVA INFALIBLE

OB. PAYROT Y C.<sup>a</sup> Farmacéuticos 1021, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias